

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

25722 *TÉCNICAS IBÉRICAS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2010, acordó reducir el capital social en la suma de 16.828,00 euros, mediante la amortización de 16.828 acciones propias que la sociedad tenía en autocartera.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 180.303 euros, representado por 180.303 acciones de un euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almoguera, 1 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100059738-1